SALTA, 15 MAY 2025

RES. H.Nº 0612/25

Expte. Nº 4.021/16

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, mediante el cual solicitan la designación del cargo de Dirección de la carrera mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en lo estipulado por reglamentación vigente, Plan de estudios aprobado por Res. CS Nº 380/21 y a raíz de la finalización de las tareas de Dirección por parte de la Mgt. Mónica Sacchi;

Que la docente propuesta, Dra. Judith del Valle Rodriguez reviste carácter de miembro del Comité Académico de referencia, según dispuso la Res. H.Nº 2053/24 y cuenta además con notables antecedentes y compromiso con la continuidad de la carrera;

Que las presentes actuaciones cuentan con el aval de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho Nº 135/25 aconseja designar a la docente propuesta como Directora de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 13/05/25

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Dra. Judith del Valle Rodriguez como Directora de la Especialización en Mediación Educativa, a partir del 14/05/25 y por el término de cuatro años o hasta nueva disposición.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Judith del Valle Rodriguez, Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, Escuelas de la Facultad, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa